Ca348769753

NOTARIA UNICA CIRCULO DE EL COCUY BOYACA
CODIGO 15244001

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

REPUBLICA DE COLOMBIA UCNC UNION COLEGIADA NOTARIADO COLOMBIANO

La suscrita notaria única Encargada de El Cocuy Boyacá, certifica que, en el libro de actas de posesión de alcaldes, se encuentra el acta número treinta y nueve (39) del veintiséis (26) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) que a continuación se transcribe:

ACTA DE POSESION No. 39 DE TOMAS RUIZ SILVA
ALCALDE ELECTO DE EL COCUY BOYACA.

En el municipio de El Cocuy, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 26 días del mes de Diciembre de 2019, ante mi VICTOR HERNANDO NIÑO, Notario único de el Circulo Notarial de El Cocuy Boyacá, código de la Notaria 15244001, compareció el señor TOMAS RUIZ SILVA, quien se identificó con la C.C.# 19'480.521 expedida en Bogotá, mayor de edad, domiciliado en El Cocuy, de estado civil U.M.F. de profesión comerciante, con el fin de tomas posesión del cargo como alcalde de el municipio de El Cocuy para el periodo 2020 al 2023, por el partido Centro Democrático y para lo cual presentó los siguientes documentos:

1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
2. Credencial que lo acredita como alcalde Electo por el partido Centro democrático para el municipio de El Cocuy Boyacá para el periodo 2020 al 2023.
3. Certificado especial de Antecedentes disciplinarios.
4. certificado judicial
5. Certificado expedido por la contraloría General de la república sobre responsabilidad fiscal.
6. Certificado expedido por la "ESAP" sobre seminario de inducción de Alcaldes y Gobernadores a la Administración Pública.
7. Certificado Médico de aptitud mental y física.
8. Certificado de afiliación a Salud y Pensión.
9. Paz y salvo expedido por la Tesorería Municipal de El Cocuy (secretaria de Hacienda).
10. Formulario Único de Hoja de Vida.
11. Declaración de renta año gravable 2018.
12. Declaración de inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades ni de alimentos.
13. Declaración extraproceso de bienes y rentas de Tomas Ruiz Silva y Astrid Carolina Gualdron Daza.

El Notario facultado por la ley 136 de 1994 art. 94 procede a tomar el juramento que la ley reglamenta para dejar posesionado al señor TOMAS RUIZ SILVA para

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca348769753
cadena s.a. Nit. 860.530.534-0 12-11-19
108939CGaPMG9ADJ

ejercer el cargo de alcalde del municipio de El Cocuy Boyacá para el periodo 2020 al 2023, para lo cual fue elegido por voto popular: ¿Jura a Dios todo poderoso y promete al pueblo cumplir fielmente la constitución de Colombia, las leyes, decretos, ordenanzas y acuerdos? Manifestó: "Si juro" si es así, que Dios y el pueblo lo premien o de lo contrario os lo demanden. La presente posesión surte plenos efectos fiscales a partir del primero (01) de enero de 2020. En Constancia se firma esta acta en el municipio de El Cocuy a los 26 días del mes de diciembre de 2019 por los que en ella intervinieron. El posesionado TOMAS RUIZ SILVA (FDO) C.C. No. 19480521 Bota. El Notario Único VICTOR HERNANDO NIÑO firmado con sello.

Se expide esta acta a los tres (03) días del mes de enero de dos mil veinte (2020).

ANGELA YAZMIN BARAJAS TORRES
NOTARIA UNICA (E.) CIRCULO DE EL COCUY